

Guatemala, 31 de marzo de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Días Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro

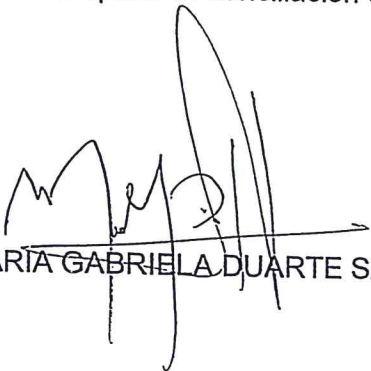
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1227-C-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 480-2020 correspondiente al periodo del 2 al 31 de marzo de 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica Serie: 60A2DBE2 Número de DTE: 439698435.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindé Asesoría en el desarrollo de lineamientos de los procedimientos administrativos que se tienen en los Cuatro Centros Deportivos que se encuentran bajo la Dirección de Áreas Sustantivas.
2. Asesoré en el proceso de elaboración de requisiciones de los Cuatro Centros Deportivos.
3. Participación en la revisión del Convenio de Cooperación Institucional entre el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural y el Viceministerio del Deporte y la Recreación ambos del ministerio de cultura y deportes número 17-2020 con Dirección General.
4. Se realizó un análisis sobre los servicios básicos del Palacio Nacional de la Cultura según convenio 2019 entre Patrimonio Cultural y Natural y el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
5. Participación y Asesoría en reunión de trabajo conciliatoria con en el cual se desarrollaron temas relacionados con proyectos que se encuentran a cargo de la Jefatura de Centros Deportivos de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
6. Brindé Asesoría para la revisión de documentos administrativos y financieros para firma de las Autoridades del Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación
7. Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se realizaron recomendaciones sobre cómo mejorar las líneas de comunicación en la Dirección de Áreas Sustantivas con la Jefatura de Centros Deportivos y administradores.
2. Se analizó y terminó la elaboración de requisiciones de los 4 centros deportivos.
3. Se brindó asesoría en la revisión del Convenio de Cooperación Institucional entre el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural y el Viceministerio del Deporte y la Recreación ambos del ministerio de cultura y deportes número 17-2020 con Dirección General.
4. Se está trabajando con el Delegado Interino de Asuntos Jurídicos, el Director de Áreas Sustantivas, Director de Infraestructura física y la Dirección General del Deporte la conciliación con la Empresa Mercantil CONSTRURH.


MARÍA GABRIELA DUARTE SAN JUAN


Vo. Bo. 
Lic. Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes